



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA PENAL
- SECRETARÍA -

EDICTO TUTELA N° 0179

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

HACE SABER

QUE DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADA
BAJO EL NÚMERO 73001-22-04-000-2021-00576-00,
PROMOVIDA POR JOSÉ FERDINANDO CHACÓ MORENO,
SE PROFIRIÓ SENTENCIA EL TREINTAIUNO (31) DE MAYO
DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE
EDICTO EN LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA, POR EL
TÉRMINO DE TRES (3) DIAS HABLES, HOY SIETE (7) DE
JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIA

Inhábiles: _____

Feridos: _____

SLC



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA PENAL
- SECRETARÍA -

ACCIÓN DE TUTELA

RAD: 73 0001 22 04 000 2021 00576 00

ACCIONANTE: JOSÉ FERDINANDO CHACÓN MORENO

MAG. PONENTE: DRA. JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA INICIO TÉRMINO DE
EJECUTORIA

Ibagué, 12 de julio de 2021. En la fecha, siendo las 8 de la mañana, empieza el término de tres (3) días de ejecutoria del fallo proferido el 31 de mayo del presente año al interior de la acción de tutela de la referencia.

Se deja constancia que la decisión en mención fue notificada a las partes, a través de sus correos electrónicos y al accionante, por edicto ya que salió en libertad, sin datos de ubicación.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

Secretaria

SLC